



Instituto Municipal de Promoción
Fomento Socioeconómico y Formación



Servicio Andalúz de Empleo
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO



Ayuntamiento de
Puerto Real

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL CURSO DE OFIMÁTICA PRIMERA EDICIÓN

Fecha: del 12 de junio al 4 de agosto de 2017

Horario del curso: 9.00 a 14.00 horas

Lugar de impartición: Sede del IMPRO, C/ Castellar, 20.

Nº de plazas: 14

PRIORIDAD:

Nº de Recepción:

Fecha:

Hora:

Contenidos del curso:

- Sistema operativo. Internet y correo electrónico
- Aplicaciones informáticas de tratamiento de textos, hoja de cálculo, bases de datos y presentaciones.
- Total de horas del curso: 200 horas

Requisitos: Personas Desempleadas // **Entrega de la solicitud en el IMPRO:** del 29 de mayo al 1 de junio de 2017 en horario de 9.00 horas a 13.30 horas por la persona solicitante del curso (se comprobará con el DNI). No es necesario entregar ninguna documentación en el momento de presentar la solicitud. Una vez seleccionado y con carácter previo al inicio del curso, las personas seleccionadas deberán entregar "Informe de situación administrativa del demandante" emitido por la Oficina de Empleo de fecha posterior al 26 de mayo de 2017 y copia del DNI, no siendo admitido si no presenta la documentación requerida en ese momento.

Procedimiento de Selección: Las plazas se adjudicarán conforme al número de recepción de la solicitud de participación al curso y a su vez al orden de prioridad marcado, adjudicándose a aquellos solicitantes que indiquen prioridad 1 siempre y cuando existan plazas libres y la persona que lo solicita cumpla el requisito exigido de estar desempleada. Si quedan plazas libres, podrán acceder sucesivamente aquellos solicitantes con nivel de prioridad 2, 3 o 4 hasta completar el cupo de 14 plazas.

Datos de la persona solicitante:

Apellidos.....Nombre.....
 Fecha de Nacimiento.....Edad.....Sexo.....D.N.I.....
 Domicilio.....Nº.....C.P.....
 Teléfono fijo.....Teléfono móvil.....
 Localidad.....Provincia.....
 e-mail:.....

En Puerto Real, a de de 2017

Estos cursos se realizan dentro del proyecto denominado "Formación en idiomas y ofimática para facilitar la inserción laboral de personas desempleadas de Puerto Real" incluido dentro de la "Iniciativa Cooperación Social y Comunitaria Emple@30+", expediente CA/CJM/0024/2016/30+, enmarcada dentro del Programa Emple@Joven y Emple@30+, regulado por la Ley 2/2015, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo, el retorno del talento y el fomento del trabajo autónomo, siendo financiados por la Junta de Andalucía y por el Fondo Social Europeo procedente del Programa Operativo: "Fondo Social Europeo de Andalucía 2014-2020".

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 5 de la L. O. 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales recogidos en este Instituto, serán incorporados a un fichero, debidamente inscrito en el R.G.P.D., con la finalidad de su participación en los programas de Orientación y Empleo gestionados por el Instituto y cuyo responsable es el Instituto Municipal de Promoción Fomento Socio-económico y Formación del Ayuntamiento de Puerto Real. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a Instituto Municipal de Promoción Fomento Socio-económico y Formación del Ayuntamiento de Puerto Real, C/ CASTELLAR, Nº 20. 11510. PUERTO REAL

RESGUARDO DE INSCRIPCIÓN AL CURSO DE OFIMÁTICA PRIMERA EDICIÓN

Fecha: del 12 de junio al 4 de agosto de 2017// Horario del curso: 9.00 a 14.00 horas

Apellidos.....Nombre.....
 Fecha de Nacimiento.....Edad.....Sexo.....D.N.I.....

Requisitos: Personas Desempleadas // **Entrega de la solicitud en el IMPRO:** del 29 de mayo al 1 de junio de 2017 en horario de 9.00 horas a 13.30 horas por la persona solicitante del curso (se comprobará con el DNI). No es necesario entregar ninguna documentación en el momento de presentar la solicitud. Una vez seleccionado y con carácter previo al inicio del curso, las personas seleccionadas deberán entregar "Informe de situación administrativa del demandante" emitido por la Oficina de Empleo de fecha posterior al 26 de mayo de 2017 y copia del DNI, no siendo admitido si no presenta la documentación requerida en ese momento.

Procedimiento de Selección: Las plazas se adjudicarán conforme al número de recepción de la solicitud de participación al curso y a su vez al orden de prioridad marcado, adjudicándose a aquellos solicitantes que indiquen prioridad 1 siempre y cuando existan plazas libres y la persona que lo solicita cumpla el requisito exigido de estar desempleada. Si quedan plazas libres, podrán acceder sucesivamente aquellos solicitantes con nivel de prioridad 2, 3 o 4 hasta completar el cupo de 14 plazas.

PRIORIDAD:

Nº de Recepción:

Fecha:

Hora:



Servicio Andalúz de Empleo
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO



Andalucía
se mueve con Europa

